

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 70 Miércoles 10 de abril de 2019 Pág. 2029

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

1621 GRUPO GARZÓN GLOBAL PACKAGING SOLUTIONS, S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE)
VIDROSGAR & SERIGRAFÍA, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General de Grupo Garzón Global Packaging Solutions, S.L. (Sociedad Absorbente) y el socio único de Vidrosgar & Serigrafia, S.L.U. (Sociedad Absorbida), han decidido en fecha 28 de marzo de 2019, la fusión de las citadas sociedades mediante la absorción de Vidrosgar & Serigrafia, S.L.U por Grupo Garzón Global Packaging Solutions, S.L., con transmisión a título universal de su patrimonio íntegro a la Sociedad Absorbente, y disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las mencionadas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como de los Balances de fusión, dirigiéndose al domicilio social de cualquiera de las Sociedades participantes en la fusión. Del mismo modo se reconoce el derecho de los acreedores que se encuentren en alguno de los supuestos legales, de oponerse a la fusión en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de los acuerdos de fusión.

Laserna y Laguardia (Álava), 2 de abril de 2019.- Como Secretaria del Consejo de Administración de la Sociedad Absorbente; y como Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Absorbente y Administrador Solidario de la Sociedad Absorbida, Concepción Amalia Garzón Iglesias, y Eduardo Garzón Fadón.

ID: A190018945-1